

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
U.P. GRANADA

granada@sindicatosaf.es

www.sindicatosaf.es

Calle Pintor Zuloaga 27-29, 18005 Granada

Tlfs. 958805911 – 958027309

SAF CONTINUA CON LA LUCHA POR LOS DERECHOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO



SAF GRANADA REITERA ANTE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SAE Y LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS LA FALTA DE PERSONAL FUNCIONARIO EN LOS CENTROS Y OFICINAS DE EMPLEO Y LA POSIBLE COMISIÓN DE DELITOS DE PREVARICACIÓN Y USURPACIÓN DE FUNCIONES POR LOS MÁXIMOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SAE EN GRANADA.

Delegados de Personal de SAF Granada, tras visitar los Centros y Oficinas de Empleo de la Provincia de Granada han constatado la grave situación de personal en que se encuentran. Actualmente el personal funcionario en las oficinas es mínimo, llegando al extremo de que personal funcionario de la Dirección Provincial de SAE de Granada debe acudir a las Oficinas de Empleo para que haya al menos un funcionario en ellas, como en el caso de Pinos Puente.

Esta situación provoca que personal propio de SAE, este realizando funciones y potestades que deben de realizarse exclusivamente por personal funcionario, como por ejemplo el uso del Sistema Informático HERMES, el registro de documentos, ofertas de empleo, etc.

La precariedad de recursos humanos en los Centros y Oficinas de Empleo de la Provincia de Granada impide la prestación de un servicio público digno, eficaz y eficiente; servicio público en el que la atención al público, en la mayoría de los casos, no se está realizando por personal funcionario, hecho que desconoce la ciudadanía.

EL SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS muestra todo su apoyo al personal funcionario que presta servicio en los Centros y Oficinas de Empleo por el esfuerzo personal y profesional que continuamente realiza para prestar un servicio público de garantías.

A nuestro juicio, esta dejación en la cobertura de puestos de trabajo del personal funcionario, tiene como única finalidad la desfuncionarización de los Centros y Oficinas de Empleo; justificando el mantenimiento del personal propio de SAE, quienes han accedido a dichos puestos por procedimientos al margen de los principios constitucionales de acceso al empleo público.

Actualmente, en los Servicios Periféricos de SAE de la provincia de Granada, hay aproximadamente 120 funcionarios y 238 laborales “propios”.

Estas actuaciones, consentidas por los máximos responsables de la Dirección Provincial del SAE en Granada – Director Provincial de SAE, Secretaria Provincial y responsables de las Áreas Territoriales de Empleo – son susceptibles de indicio racional de ilicitud penal por prevaricación y usurpación de funciones, artículo 402 y siguientes del Código Penal.